

Nuevos Centros de Recuperación por Desastre de FEMA inician operaciones en los condados Delaware y Logan

Release Date: mayo 28, 2024

COLUMBUS – Nuevos Centros de Recuperación por Desastre de FEMA inician operaciones en los condados Delaware y Logan para ayudar a impulsar la recuperación de los residentes tras los tornados ocurridos el 14 de marzo.

Especialistas de FEMA y de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) estarán disponibles en los centros para ayudar a los sobrevivientes a solicitar asistencia federal por desastre, presentar documentos, informarse sobre cómo hacer su propiedad más resistente a los desastres y obtener respuesta a sus preguntas en persona.

El centro ubicado en el condado Delaware estará abierto **temporalmente** en la siguiente ubicación, días y horas:

The Journey Fellowship
70 N. Walnut St.
Galena, OH 43021

Horario: 7:30 a.m. a 6:30 p.m. desde el martes 28 de mayo hasta el sábado 8 de junio. **Este centro cerrará el sábado 8 de junio a las 6:30 p.m.**

El centro ubicado en el condado Logan está abierto en la siguiente ubicación, días y horas:

Indian Lake EMS District Building
280 N. Oak St.
Lakeview, OH 43331

Horario: 7:30 a.m. a 6:30 p.m. lunes a sábado, cerrado los domingos.



FEMA

Page 1 of 2

Para encontrar el centro más cercano, visite [fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc). Los sobrevivientes pueden visitar cualquier centro para recibir asistencia.

En estos centros se ofrece asistencia en otros idiomas distintos del inglés, incluido el Lenguaje de Señas Americano, y materiales traducidos. Las ubicaciones de los Centros de Recuperación por Desastre se eligen por su accesibilidad, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas posible. En todos los centros hay estacionamientos accesibles.

Los sobrevivientes no necesitan visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Para presentar una solicitud sin visitar un centro, visite en línea www.disasterassistance.gov/es, utilice la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio.

Si tiene preguntas sobre su solicitud, también puede llamar a la línea de ayuda de FEMA. Además de acudir a un centro de recuperación, puede enviar documentos para que FEMA los revise por correo o fax o subiéndolos a su cuenta de DisasterAssistance.gov/es. Para abrir una cuenta en línea de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es, haga clic en “Solicitar asistencia” y siga las instrucciones.

Para obtener más información sobre la operación de recuperación tras el desastre en Ohio, visite www.fema.gov/es/disaster/4777.



FEMA

Page 2 of 2